

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DESTINADA A ESTABLECER LAS
CAUSAS QUE HAN MOTIVADO LOS INCUMPLIMIENTOS EN LAS
GARANTÍAS DE OPORTUNIDAD Y ACCESO AL PLAN AUGE.
52° PERIODO LEGISLATIVO.
355ª LEGISLATURA
SESIÓN 5ª., ORDINARIA, CELEBRADA EN MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE
2007, DE 11:30 A 12:15 HORAS.**

SUMA.

- Se ratificaron los acuerdos de la sesión celebrada el pasado 5 de noviembre y se adoptaron otros en relación con materias propias de la competencia de la Comisión.

- Se inició la sesión a las 11:30 horas.

ASISTENCIA.

Presidió el Diputado señor Saffirio Suárez, don Eduardo.

Asistieron los siguientes señores Diputados integrantes de la Comisión: Accorsi Opazo, don Enrique; Lobos Krause, don Juan; Monsalve Benavides, don Manuel; Núñez Lozano, don Marco Antonio; Ortiz Novoa, don José Miguel; Robles Pantoja, don Alberto; Rossi Ciocca, don Fulvio; Rubilar Barahona, doña Karla, y Sepúlveda Hermosilla, don Roberto.

Concurrió, asimismo, el Diputado señor Guido Girardi Briere y el asesor de la Fundación Jaime Guzmán, don Edmundo Piffre de Voban Barrón.

Actuó de Secretaria la titular de la Comisión, abogada señora Ana María Skoknic Defilippis, y de abogada ayudante, la señora Ximena Inostroza Dragicevic.

ACTAS.

Las actas de las sesiones 2ª. y 3ª., ordinarias, y las respectivas versiones taquigráficas se declararon aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

CUENTA.

No hubo.

ORDEN DEL DÍA.

Durante el curso de esta sesión, **la Comisión adoptó, por la unanimidad de sus integrantes presentes, los siguientes acuerdos:**

1) Ratificar lo obrado durante la sesión celebrada el 5 de noviembre del año en curso y los acuerdos adoptados en ella.

2) Prorrogar por quince minutos la sesión.

3) Celebrar las sesiones ordinarias fijadas para los días lunes, de 09:30 a 13:00 horas.

4) Invitar al Director del Fondo Nacional de Salud a la sesión que se celebrará el próximo lunes 12 de noviembre, a fin de que dé respuesta a las consultas formuladas durante la sesión celebrada el pasado lunes 5 de noviembre, y a otras inquietudes que manifiesten los señores Diputados en relación con la exposición que realizara en la mencionada fecha.

5) Aplicar en las futuras sesiones un sistema en virtud del cual se limite la duración de las intervenciones de los señores Diputados, de modo que dispongan de cinco minutos para formular preguntas a los invitados, quienes deberán responder inmediatamente, tras lo cual los Diputados dispondrán de tres minutos para solicitar alguna precisión respecto de las respuestas que se den (contrapreguntar).

- Se levantó la sesión a las 12:15 horas.

EDUARDO SAFFIRIO SUÁREZ,
Presidente de la Comisión

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS,
Abogada Secretaria de la Comisión